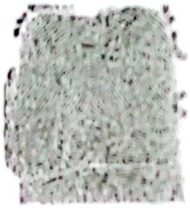
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.014.265.188
HERRERA ROA
APELLIDOS
LINA MARIA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-MAY-2013 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1500150-00891758-F-1014265188-20170328 0054596687G 2 9999401560

CamScanner



Lina Maria Herrera Roa

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Soy Licenciada con experiencia en el diseño y ejecución de programas educativos para niños y niñas de diferentes edades. Me apasiona el trabajo con los más pequeños y estoy comprometida con su desarrollo integral, tanto en el ámbito cognitivo como emocional y social. Poseo habilidades para el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la comunicación con los que me rodean. Mi objetivo es seguir creciendo profesionalmente y aportar mis conocimientos y habilidades en proyectos que promuevan el bienestar y el desarrollo de la infancia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Curso Cualificacion en Lactancia Materna y Alimentacion infantil saludable. SDIS, 2025
- Curso de Prevencion de violencia en el Contexto familiar y Violencia sexual. SDIS, 2024
- Curso de manejo de extintores Rgccapacitaciones y logistica, 2024
- Primeros auxilios con enfasis en primera infancia. SENA, 2024
- Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad Minuto de Dios, 2018
- Diplomado en desarrorro del pensamiento matemático. Univeraidad Minuto de Dios, 2018
- Diplomado en problemas de aprendizaje. Instituri Colombiano de Aprendizaje, 2017
- Bachiller académico Colegio I.E.D. La Palestina, 2012

APTITUDES PROFESIONALES

- Interés por la educación en general.
- Vocabulario amplio y preciso, facilidad de expresión y buena comprensión.
- Facilidad para las relaciones sociales.
- Intuición y capacidad de observación.
- Sentido de la responsabilidad e interés en el trabajo educativo.

IDIOMAS

• Idioma Inglés: Básico

CONTACTO

linamariaherreraroa@gmail.com

Cel: 3133233921

+57 3133233921

Lina Maria Herrera Roa

EXPERIENCIA LABORAL

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS

Docente titular, Sala Materna

Desde, 16 enero 2024 - hasta 09 junio 2025

Durante este tiempo fomenté el desarrollo integral de niños entre 3 y 14 meses mediante actividades sensoriales y de estimulación temprana, logrando avances medibles en áreas motora, cognitiva y socioemocional, establecí rutinas afectivas y seguras que disminuyeron los episodios de angustia por separación en un 50% durante el primer mes de adaptación.

Docente titular, Pre-jardín

Desde, 09 noviembre 2023 - hasta 05 diciembre 2024

Durante mi tiempo en el jardín fui responsable de planificar y ejecutar actividades educativas y recreativas, fomentando el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. Ademas colabore estrechamente con el equipo docente y padres de familia para garantizar un ambiente seguro y estimulante para los niños. Esta experiencia me permitió desarrollar habilidades de comunicación efectiva, paciencia y creatividad en el manejo de situaciones diversas.

JARDÍN INFANTIL EL RINCON DEL TERCER PUENTE

Docente titular, transición

Desde 21 enero 2022 - hasta 07 noviembre 2023

Durante 2 años fortalecí el proceso de lectoescritura en español e iniciación en inglés, logrando que los niños escribieran y leyeran fluidamente al terminar el año escolar e implementé metodologías multisensoriales y juegos fonéticos que facilitaron el aprendizaje del idioma inglés de forma lúdica y efectiva.

Docente titular, Jardín

Desde 26 enero 2021 - hasta 16 diciembre 2021

Guié el proceso de iniciación a la lectoescritura mediante actividades lúdicas, logrando que los niños reconocieran su nombre, letras y sonidos iniciale y estimulé el interés por la lectura a través de cuentos interactivos y recursos visuales, favoreciendo la comprensión y expresión oral.

Docente titular, Pre-jardín

Desde 15 enero 2020 - hasta 17 diciembre 2020

Diseñé e implementé estrategias pedagógicas virtuales adaptadas a niños de 3 a 4 años, manteniendo una participación activa durante las sesiones sincrónicas, utilizando recursos digitales interactivos que mejoraron la atención y comprensión de conceptos básicos como colores, formas y emociones.

GUARDERIA PREESCOLAR LOS PEQUEÑOS MUPPET'S

Docente titular, Jardín

Desde 04 febrero 2019 - hasta 30 noviembre 2019

En este nivel logre fomentar el aprendizaje a través del juego, la creatividad y la exploración. Durante mi tiempo allí, tuve la oportunidad de interactuar y guiar a niños y niñas en su desarrollo integral, brindándoles un entorno seguro y estimulante.

THUMBS UP KINDERGARDEN S.A.S.

Docente titular, Parvulos

Desde 05 febrero 2018 - hasta 10 diciembre 2018

Apoyé la adaptación al entorno escolar [illegible] de rutinas afectivas y juegos guiados, logrando una integración progresiva y s[illegible] el aula. Estimulé la motricidad gruesa y fina mediante actividades sensoriales y circuitos físicos adaptados e introduje el idioma inglés con canciones y dinámicas musicales.

CamScanner



La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio La Palestina

Institución Educativa Distrital

Bogotá, D.C.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 4699 del 23 de Noviembre de 2007

Confiere a:

Lina María Herrera Roa

T.I. 950505-05970 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Juan Manuel Méndez Álvarez
C.C. 19.358.824 de Bogotá
Rector

María Eugenia Reina Naranjo
C.C. 51.728.267 de Bogotá
Secretaria

Anotado al Folio No. 60 del Libro de Registro No. 01-02

Dado en Bogotá D.C. a 22 de Febrero de 2013

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010, Sede Chapinero y No. 030017 y No.030018 del 09 de Junio de 2010, y No. 030003 del 23 de Abril de 2013 Sede Centro. Con Resolución de Registro Nos. 02-025 del 19 de Julio de 2013, No. 02-038 del 31 de Octubre de 2013, No. 02-018 del 03 de Mayo de 2013 y No. 02-011 del 12 de Marzo de 2012 Sede Chapinero, No. 030007 del 24 de Octubre de 2013 Sede Centro No.030010 del 5 de Junio de 2014 Sede Centro y No. 02024 del 27 de Mayo de 2015 Sede Chapinero, No. 020032 del 02 de Agosto de 2016 Sede Chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Hace Constar que:

Lina Maria Herrera Roa

Identificado (a) con la C.C. 1.014.265.188 de Bogotá

Asistió al Diplomado, en:

Problemas De Aprendizaje

Con una intensidad de 150 horas. La presente constancia se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26-05-2015, artículo 2.6.6.8.

Ciudad y Fecha: *Bogotá, 07 de julio de 2017*

Rector

Secretaria Académica

SC 3913-1

CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 024

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día diecisiete (17) de Abril de dos mil dieciocho (2018), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Lina Maria Herrera Roa*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.014.265.188*** *quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***73365*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***188*** *del Libro No.* ***008*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***54201*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día diecisiete (17) de Abril de dos mil dieciocho (2018).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc
Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10945 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación N
CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Lina Maria Herrera Roa

CC No. 1.014.265.188

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector Sede Principal

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 188 del Libro de Registro No. 008
Bogotá, 17 de abril de 2018
No. 7335

CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Sede Virtual y a Distancia

UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Certifica que:

Lina María Herrera Roa

C.C. 1.014.265.188

Aprobó el diplomado

Pensamiento Matemático en la Educación Inicial

Realizado del 26 de agosto al 9 de diciembre de 2017, con una duración de 384 horas, equivalentes a 8 créditos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018)

Álvaro Campo Cabal
Rector
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Astrid Viviana Rodríguez S.
Vicerrectora Académica
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Manolo Chaves Barco
Secretario de Sede
UNIMINUTO Virtual y a Distancia

Libro 005 - 2018, Folio 1337 EC-UVD

CamScanner

737

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD

CERTIFICA

Que LINA MARIA HERRERA ROA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1014265188 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA. con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los cinco (5) dias del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E) CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Integración Social

Certifica que:

LINA MARÍA HERRERA ROA

CC. No. 1014265188

Participó en la Escuela de Prevención de Violencia en el Contexto Familiar y Violencia Sexual en el marco de la Estrategia "Entornos Protectores, Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos", dirigido a funcionarias y funcionarios de Localidad de Fontibón.

Realizado del 23 de julio al 1 de octubre de 2024, con una intensidad horaria de 20 horas.

Este reconocimiento se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de diciembre de 2024.

Natalia Velasco Castrillón
Subdirectora para la Familia

Martha Isabel Torres Torres
Subdirectora Local de Fontibón (E)

BOGOTÁ

CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Integración Social

Reconoce a:

LINA MARIA HERRERA ROA

Localidad de Fontibón

Por su participación en el curso virtual sincrónico ‘Cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable’, con una intensidad horaria de doce (12) horas, realizado del 11 al 27 de marzo de 2025..

Este reconocimiento se expide en Bogotá D.C.

Adriana González Gómez
Subdirectora para la Infancia

BOGOTÁ

CamScanner

Fundación Manos Unidas de Colombia

A QUIEN CORRESPONDA
CERTIFICACIÓN

La **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, identificada con NIT: 900.026.353-2, se permite certificar que la señora **LINA MARIA HERRERA ROA ,** identificada con cédula de ciudadanía No**. 1.014.265.188** presto sus servicios a nuestra entidad desde el 09 de noviembre del 2023 hasta 09 de Junio del 2025 realizando actividades durante el siguiente periodo y bajo el cargo detallado a continuación en los siguientes periodos:

INICIO Y FINALIZACION	CARGO	CONTRATO	UNIDAD OPERATIVA
Noviembre 9 /2023 hasta Abril 30 /2024	Profesional en atención a la Primera Infancia	prestación de Servicios	jardín Color Kids
Mayo 10 /2024 hasta Junio 09 /2025	Profesional en atención a la Primera Infancia	prestación de Servicios	jardín Color Kids

Durante su vinculación, cumplió con las siguientes funciones:

- Organizar, archivar y mantener la documentación de los niños y niñas a cargo.
- Preparar y redactar informes administrativos, informes pedagógicos trimestrales y observadores mensuales, orientados a comunicar de manera clara y respetuosa el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia, brindando información relevante a las familias sobre sus avances en el proceso pedagógico.
- Brindar atención integral, pedagógica y afectiva a niños y niñas de primera infancia, promoviendo su desarrollo en todas las dimensiones.
- Implementar estrategias pedagógicas basadas en el juego, la exploración y la participación.
- Ejecutar las actividades del proyecto pedagógico institucional, en coherencia con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Apoyar el fortalecimiento de vínculos con las familias y su participación activa en los procesos educativos.
- Realizar seguimiento al desarrollo infantil mediante observaciones, registros y evaluaciones cualitativas.
- Participar en procesos de formación, planeación, sistematización y mejora continua del servicio.

CamScanner

- Durante ese tiempo ha demostrado ser una persona honesta, responsable y cumplidora de las labores encomendadas.

Durante el tiempo de su permanencia, se destacó por su compromiso, eficiencia, responsabilidad y actitud proactiva en el cumplimiento de sus funciones

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los nueve (09) días del mes junio del año dos mil veinticinco (2025).



JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

CamScanner

La suscrita Representante Legal Suplente del JARDÍN INFANTIL EL RINCÓN DEL TERCER PUENTE SAS, NIT 860353252-4, modificadas con la resolución 2515 del 15 de junio de 2005 para la Sede 170, y Resolución 110261 del 25 de agosto del 2017 para la Sede San José.

CERTIFICA:

Que **LINA MARIA HERRERA ROA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1014265188**, quien laboro con esta Institución desde el 14 de enero 2020 al 07 de noviembre de 2023, mediante contrato a término fijo, desempeñando el cargo de docente titular, en el cual cumplió con la función de planificar y desarrollar actividades pedagógicas en ambos idiomas (español e inglés) que favorecieron el desarrollo cognitivo, emocional, social y lingüístico de los niños y niñas. Fomento la adquisición de una segunda lengua a través del juego, la música, la lectura y la interacción cotidiana. Evalúo de forma continua el progreso individual de cada niño, identificando fortalezas y aspectos por mejorar. Además, logro mantener una comunicación asertiva y respetuosa con las familias, informando oportunamente sobre los avances y ofreciendo orientación para apoyar el proceso educativo en el hogar.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

ESPERANZA TRIVIÑO R.
Directora.
Jardín Infantil El Rincón del Tercer Puente

ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification
CamScanner

GUARDERÍA PREESCOLAR LOS PEQUEÑOS MUPPET'S
Registro de Integración Social № 8350/ **NIT.** 39692680-9/ **REI** 0294
Carrera 103B No. 152-63 / Tel.: 942 11 59 / **Cel.:** 3008789983
jardinlosmuppets@hotmail.com / www.lospequenosmuppets.edu.co

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA GUARDERIA PREESCOLAR LOS PEQUEÑOS MUPPET'S

CERTIFICA

Que la docente **Lina María Herrera Roa** identificada con cedula de ciudadania número 1.014.265.188, laboró en nuestra institución como Docente titular del grado Jardin A, desde el 04 de febrero de 2019 hasta noviembre del mismo año.

Algunas de sus funciones dentro de nuestra institución fueron:

- Elaborar e implementar el proyecto pedagógico, planeador y observador.
- Preparar ambientes de aprendizaje.
- Diseñar y adaptar materiales didácticos.
- Fomentar el desarrollo integral.
- Promover la autonomía y los hábitos saludables.
- Identificar y atender necesidades individuales de los niños y niñas.
- Trabajar en equipo con otros profesionales.
- Participar en reuniones y capacitaciones.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 10 (diez) dias del mes de Junio/2025.

JARDIN INFANTIL ROCIO ROJAS GONZALEZ DIRECTORA LOS PEQUEÑOS MUPPET'S

ROCIO ROJAS GONZALEZ
DIRECTORA

CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE

THUMBS UP KINDERGARDEN SAS

NIT. 901.663.838 – 8

CERTIFICA QUE:

Que la señora LINA MARÍA HERRERA ROA identificada con cédula de ciudadanía No. 10014265188, estuvo vinculada laboralmente con THUMBS UP KINDERGARDEN en cabeza de la señora LADY NATHALIA YAMILE SANCHEZ SUAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.691.095, de la siguiente manera:

CONTRATO DE TRABAJO:	Por Obra o labor
FECHA DE INICIO:	Febrero 05 de 2018
FECHA TERMINACIÓN:	Diciembre 10 de 2018
CARGO:	DOCENTE TITULAR

Durante su vinculación con el jardín se caracterizó por su puntualidad y creatividad. Las funciones realizadas por ella durante su periodo de trabajo fueron:

- Estimular el desarrollo de habilidades motoras finas y gruesas mediante actividades lúdicas como el dibujo, el juego libre y la manipulación de diversos materiales.
- Fomentar la autonomía personal, la expresión emocional y el reconocimiento de normas básicas de convivencia dentro del grupo.
- Exponer de manera natural y cotidiana a los niños al idioma inglés, utilizando estrategias como canciones, cuentos, rutinas y juegos, en el marco de un enfoque bilingüe.
- Diseñar y ejecutar actividades didácticas adaptadas a la edad, los intereses y las necesidades de desarrollo de los párvulos, respetando los ritmos individuales de aprendizaje.
- Crear un ambiente seguro, afectivo y estimulante que propicie la exploración, la creatividad y el aprendizaje significativo.
- Supervisar y acompañar las rutinas diarias de higiene, alimentación y descanso, asegurando el bienestar integral de los niños.
-

CamScanner

Acompañar, cuando era necesario, los procesos de control de esfínteres con sensibilidad y respeto por la madurez individual.

- Mantener una comunicación constante y efectiva con las familias, informando regularmente sobre el progreso y desarrollo de sus hijos, fortaleciendo así el vínculo entre el hogar y el jardín.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Junio de 2025.

Atentamente,

LADY NATHALIA SÁNCHEZ SUÁREZ

CamScanner

Bogotá, 17/07/2025

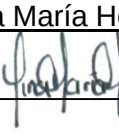
Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, Lina María Herrera Roa, identificado(a) con número de cédula 1014265188 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Lina María Herrera Roa

Firma: 

Documento de identidad: CC 1014265188

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:48:49 horas del 17/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014265188,** Apellidos y Nombres **HERRERA ROA LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion Manos Unidas de Colombia**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:50:52 AM horas del 17/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014265188**

Apellidos y Nombres: **HERRERA ROA LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CamScanner

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276312375

PIB
07:52:17

Bogotá DC, 17 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA HERRERA ROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014265188:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LINA MARIA HERRERA ROA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014265188** de BOGOTA D.C.

(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de julio de 2025, a las 07:54:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014265188
Código de Verificación	1014265188250717075448

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014265188 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2025 07:59 AM

Código Verificación: **76Y1HV4TD2**

Válida hasta: **15/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CamScanner

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

DRA. ESPERANZA SALAMANCA
"UNIVERSIDAD "COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

PACIENTE: LINA MARIA HERRERA ROA **Enero/11/2025**

NUMERO DE DOCUMENTO: 1.014.265.188

EXAMEN: RESULTADOS

1 KOH UÑAS: **NEGATIVO PARA HONGOS Y LEVADURAS**

2 FROTIS DE GARGANTA:

Diplococos Gram Positivos	+
Cocos Gram Negativos	++
Reacción Leucocitaria	Escasa
Pseudomicelios	Negativos
Asociación fuso espirilar de Vincet	Negativos

FROTIS DE GARGANTA NORMAL

Bacteriologa
U. San Buenaventura
C.C 52.207.021 Btá

SERVICIO A DOMICILIO CEL.313 8833680, 3015030193
Calle 75 Sur N° 1a -34 Este

MÓNICA CECILIA ARTETA MOLINA, MD

monica.arteta@gmail.com
Cel. 3102537649

CONCEPTO MÉDICO

NOMBRE: LINA MARÍA HERRERA ROA
NUMERO DE DOCUMENTO: 1014265188
FECHA: 11/01/2025

Se expide certificado médico de paciente en mención, quien no padece enfermedades infectocontagiosas de piel ni garganta, con exámenes paraclínicos normales, por tal razón se considera ***apto (a) para manipular alimentos.***

Mónica Cecilia Arteta Molina.
RM 32703704. LSO 10498

Mónica Cecilia Arteta Molina.

RM 32703704. LSO 10498

MÉDICO SALUD OCUPACIONAL

CLL 125 N.° 20-70, Consultorio 201
Bogotá D.C

CamScanner



MABU ASESORÍAS

ASESORÍAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO

Manipulador de alimentos

Este certificado acredita como manipulador/a de alimentos.

Nombre: LINA MARÍA HERRERA ROA

Identificado con: T.I. C.E. C.C.

No: 1.014.265.188

Fecha y lugar de expedición: 11 de Enero de 2025

Valido Hasta: 11 de Enero de 2026



MABU ASESORÍAS

ASESORÍAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº 1544

Este certificado hace parte del plan de capacitación continua de acuerdo a lo estipulado en la resolución 2674 de 2013 capitulo 3 articulo 12.

CAPACITADOR/A

E-mail: maryb.bacteriologa@gmail.com • maryb74@hotmail.com

Cels: 313 883 3680 • 301 503 0193

CamScanner